

Seminario de Participación

Marcia
18, 19 y 20 | sept. | 2014



CONSUMO Y GESTIÓN DEL GASTO

ORGANIZA



SUBVENCIONA



Si una persona o familia
ingresa la misma cantidad
de dinero a lo largo del
tiempo tiende a perder
poder adquisitivo...



Quiere decir que, con el paso
del tiempo, **puede comprar**
MENOS COSAS y PAGAR
MENOS SERVICIOS que antes.

¿ POR QUÉ
PASA
ESTO?

Un MOTIVO es la INFLACIÓN. Es decir, que los precios aumentan.

La INFLACIÓN es el aumento de los precios. Se mide mediante el Índice de Precios al Consumidor (IPC).

En España, fue del 2,9% en 2013.

Las empresas y comerciantes "trasladan" (aumentan) el IPC del año anterior a los precios del nuevo año.



Y los precios SUBEN

Hay 4 grupos principales de precios

Grupo	Sectores	Ponderaciones (%)
1	Alimentación y bebidas no alcohólicas	18,26 %
2	Bebidas alcohólicas y tabaco	2,89 %
3	Vestido y calzado	8,34 %
4	Vivienda	12,00 %
5	Menaje	6,67 %
6	Medicina	3,14 %
7	Transporte	15,16 %
8	Comunicaciones	3,85 %
9	Ocio y cultura	7,54 %
10	Enseñanza	1,42 %
11	Hoteles, cafés y restaurantes	11,46 %
12	Otros	9,26 %

¿Qué entra en el IPC?

- Para calcular el IPC se analiza la evolución de los precios de un total 489 artículos.
- Para ello se recoge información de 30.000 establecimientos, repartidos entre 177 municipios españoles (las 52 capitales de provincia y 125 localidades no capitales).

¿Qué impacto tiene la INFLACIÓN en alguien que tiene ingresos fijos, es decir que NO se actualizan?

Por ejemplo, en el caso de quienes cobran el “PREPARA” ¿cómo le afecta la inflación a alguien que comenzó a cobrar a comienzos de 2012?

Vamos a ver *qué importe tendría que cobrar hoy*, basándonos en esos ingresos de 5.112 euros anuales (426 euros x12 pagas).

Actualización de rentas con el IPC general (sistema IPC base 2011) para periodos anuales completos

Renta actualizada con el IPC General (sistema IPC base 2011) entre **Enero de 2012 y Enero de 2014**

Renta inicial	Renta actualizada	Tasa de variación
5.112,00 €	5.260,25 €	2,9 %

Imprimir

Volver

El método utilizado para el cálculo de las tasas de variación del IPC se describe en la metodología Preguntas frecuentes sobre el IPC

$$5260,25 - 5112 = 146,25$$

ES DECIR, LA INFLACIÓN LE HA "ROBADO" 146,25 EUROS, DESDE 2012 HASTA HOY.

HOY TENDRÍA QUE COBRAR 438,35 EUROS AL MES. PERO COMO SIGUE COBRANDO 426, HA PERDIDO PODER ADQUISITIVO.



Una explicación del aumento de los precios es el aumento de la PRESIÓN FISCAL → Los IMPUESTOS sobre los productos y servicios que consumimos

Los IMPUESTOS INDIRECTOS son los que se aplican a los bienes y servicios que consumimos.

En España, el IVA de algunos productos y servicios ha subido desde el 4% al 21%, desde el 10% al 21% y desde el 16% al 21% desde 2012.



¿QUIÉN PAGA EL AUMENTO DEL IVA?
SI LAS EMPRESAS Y COMERCIANTES TRASLADAN EL
AUMENTO AL PRECIO DE LOS BIENES Y SERVICIOS, LO
PAGAMOS LOS CONSUMIDORES FINALES.

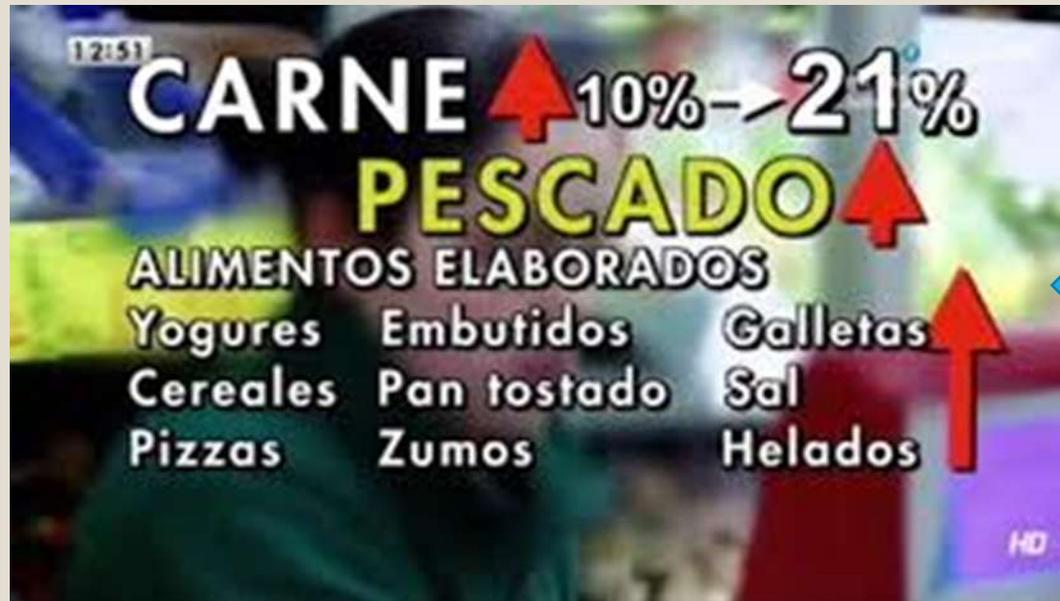
- POR EJEMPLO, SI UN PRODUCTO VALÍA 20 EUROS **SIN IVA**, Y SE LE APLICABA EL IVA SUPER-REDUCIDO DEL 4%, EL PRECIO FINAL AL CONSUMIDOR ERA DE: **20,8 EUROS.**

PERO SI ESTE PRODUCTO AHORA LLEVA UN IVA DEL 21%... **COSTARÁ 24,2 EUROS.**

ES EL MISMO PRODUCTO DE ANTES, *¡PERO AHORA CUESTA 3,4 EUROS MÁS CARO!*

Y QUIENES TIENEN INGRESOS FIJOS LO NOTARÁN AL INTENTAR COMPRARLO, **PORQUE EL PRECIO HABRÁ SUBIDO, PERO SUS INGRESOS NO...**

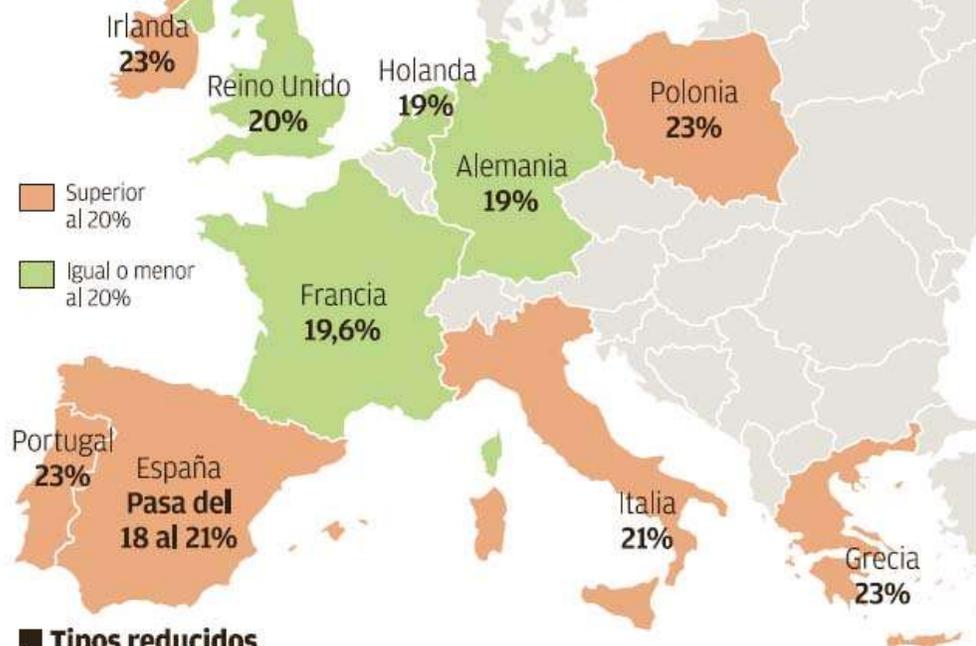
El IVA de los productos y servicios básicos ha subido de forma espectacular para que, cada vez que consumamos, el gobierno recaude más (7.000 MILLONES DE EUROS MÁS EN 2013 aproximadamente)



Esto afecta más a quienes menos ganan, porque *cuanto menos renta se tiene mayor proporción de la misma se gasta en alimentos y supervivencia*

El IVA en Europa

Tipos generales



Tipos reducidos

En %	Superreducido	Reducido
Polonia	0	5/8
Grecia	6,5	13
Irlanda	9	13,5
Portugal	0	6/13
Italia	4	10
Reino Unido	0	5
Francia	2,1	5,5/7
Alemania	7	
Holanda	6	
España	4	Del 8 al 10%



PARA RECAUDAR MÁS, LOS PAÍSES MÁS AFECTADOS POR LA CRISIS Y LOS DE MENOR RENTA TIENEN EL IVA MÁS ALTO

Otra razón por la que pueden subir los precios es porque haya **MÁS CONSUMO**.

¿Es este el caso en **España?**

NO, NO HAY MÁS SINO MENOS CONSUMO, debido a tres factores:

1. Las altas tasas de paro (cercanas al 30% de la población en edad activa)

Siendo mujer, se gana 17,4% menos que los hombres

3. La pérdida de renta de los/las trabajadores asalariados/as (es decir, que quienes tienen trabajo, ganan menos salario en euros que antes de la crisis)

2. La congelación de salarios y pensiones (o su subida por debajo del IPC)

ESTO ha causado que, en 2013, se haya resentido el consumo de los hogares

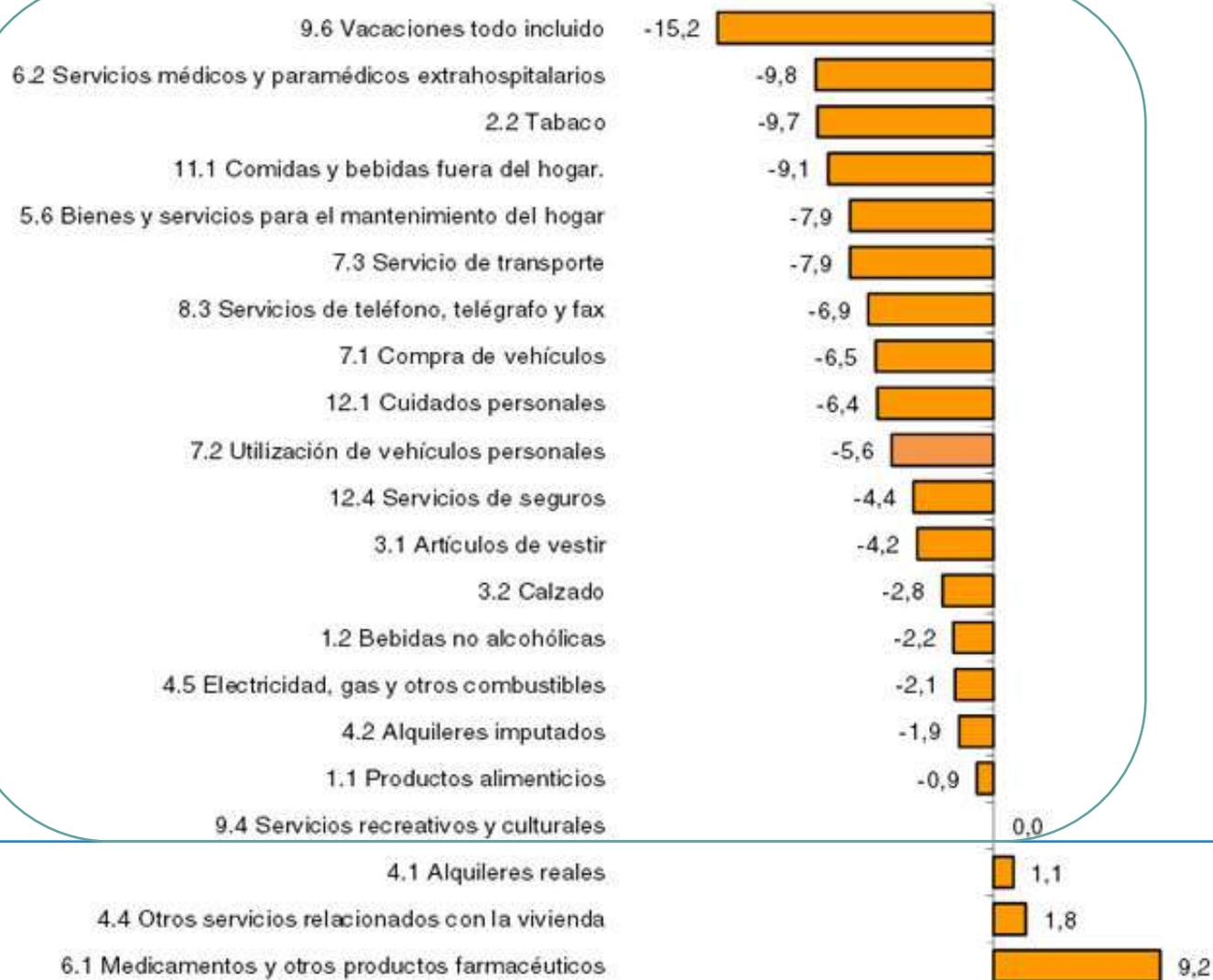
Todos los gastos han disminuido, salvo el gasto en enseñanza, que ha aumentado un 8,6% respecto a 2012.

Han recortado, sobre todo, su gasto en comidas fuera del hogar y ocio. Las partidas de cuyo gasto más ha descendido son: hoteles, cafés y restaurantes (un 8,5% menos), ocio, espectáculos y cultura (un 8% menos) y bebidas alcohólicas y tabaco (un 7,8%).

El gran recorte se lo llevan las comidas y bebidas fuera del hogar (con un retroceso de 210 euros) y la utilización de vehículos personales (un recortazo de 123 euros).

En el lado de los AUMENTOS, están los medicamentos (34 euros más) y otros servicios relacionados con la vivienda, que incluye agua, basura, gastos comunitarios (con una subida de 14 euros).

Tasa de variación anual del gasto medio por hogar por subgrupos*



En 2013, el gasto de los hogares ha caído en aquellos apartados más “controlables” por las familias, y ha aumentado en lo que no se pueden evitar fácilmente.

(*) En este gráfico se incluyen los subgrupos de gasto con un peso igual o superior al 1%.

Otra razón por la que se pierde poder adquisitivo son los impuestos directos y las contribuciones

ESTOS LOS PAGAN SOBRE TODO LOS QUE TRABAJAN POR CUENTA AJENA (el IRPF).

España es uno de los países de la UNIÓN EUROPEA que tiene mayor presión fiscal y contributiva sobre la franja salarial más baja.

Es decir, que cuanto menos se gana, más proporción de impuestos y contribuciones se paga (con respecto a los que ganan más).

Esto explica por qué algunas personas que ganan poco, cuando se dan cuenta del “neto” que cobran (lo que “les queda” de la nómina, después de los descuentos y retenciones), tratan de trabajar en la economía sumergida.



FRENTE A ESTE PANORAMA ¿QUÉ PODEMOS HACER?

MÁS ELEMENTOS PARA EL DEBATE

1. SALIR DE LAS POLÍTICAS DE AUSTERIDAD QUE EXPRIMEN A LAS PERSONAS TRABAJADORAS CON RENTAS MEDIAS Y BAJAS, Y A TODAS LAS CONSUMIDORAS, A TRAVÉS DE CARGAS FISCALES Y CONTRIBUTIVAS EXCESIVAS, Y IMPUESTOS INDIRECTOS MUY ALTOS.

Por ejemplo, que exista una cesta de productos y servicios familiares que siga con el IVA super-reducido del 4%, como pañales, material escolar, productos frescos, servicios básicos del hogar...

2. MANTENER REIVINDICACIONES POR SALARIOS QUE PERMITAN UNA VIDA DIGNA → BASADOS EN “PRESUPUESTOS FAMILIARES”.

Por ejemplo, que el salario mínimo se acerque a la media de la ZONA EURO y no esté tan por debajo.

3. EXIGIR QUE SE ACTUALICEN RENTAS MÍNIMAS, PENSIONES Y JUBILACIONES AL MENOS CON EL IPC.

4. CONTROLAR NUESTROS PROPIOS PRESUPUESTOS FAMILIARES.

5. INCORPORAR FORMAS DE CONSUMIR BIENES Y SERVICIOS SIN O CON POCO DINERO.